



Editorial

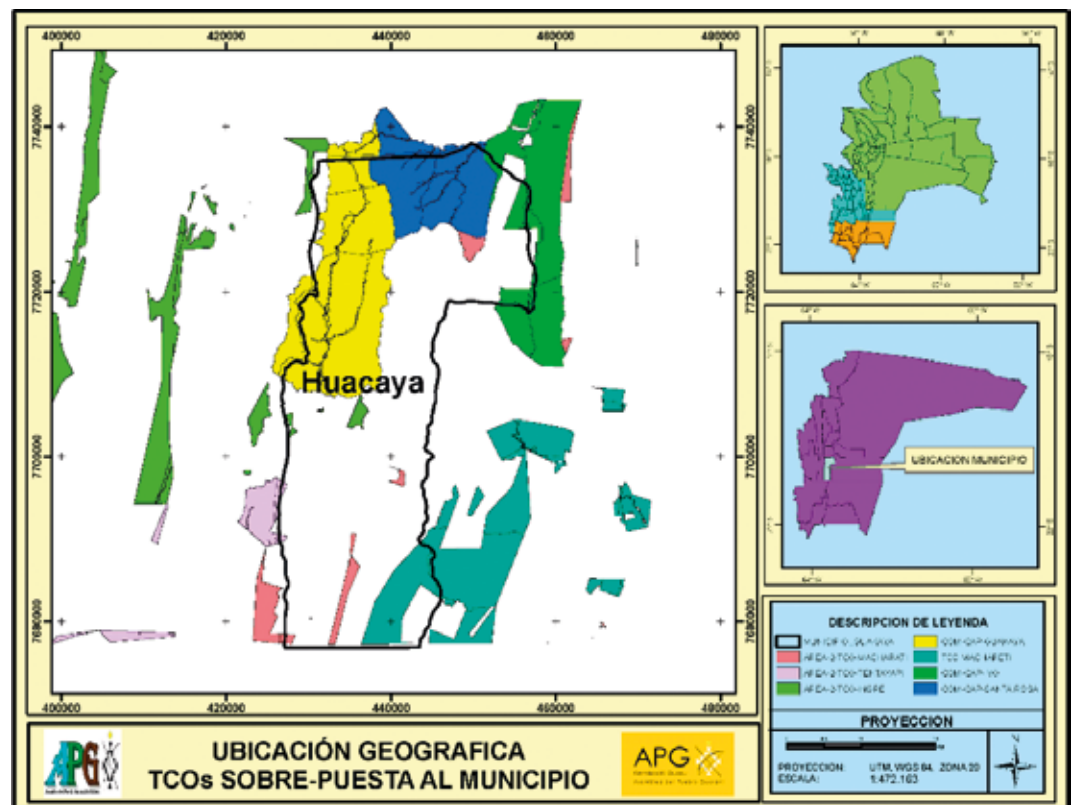
La Autonomía Indígena Originaria Campesina se constituye como una de las estrategias planteadas por los pueblos para poder avanzar en la expresión de su condición societal y en el largo camino para reconstituir sus territorios. A la fecha ya el Pueblo y Nación Guaraní de Charagua ha avanzado en la elección de sus autoridades por usos y costumbres y se encuentra en un proceso de transitar hacia la expresión de otra gramática de poder. Huacaya ha encontrado obstáculos para avanzar hacia el Referéndum a causa de diversas razones, entre ellas que lo inmediato ha pesado más que lo estratégico, las complejidades orgánicas, y sumado a esto está el hecho que este es un territorio del gas y del petróleo, constituyendo esto el territorio del capital. Esta condición nos plantea el límite que pone lo económico para reconstituir lo político, como lo planteará Rosa Luxemburgo, y transitar hacia esos otros mundos más allá del capital.

Autonomía Indígena Originaria Campesina HUACAYA

Territorio del Pueblo Guaraní de Huacaya

El municipio de Huacaya segunda sección de la provincia Luís Calvo, se encuentra ubicada al este de la provincia Luís Calvo y del departamento de Chuquisaca. La capital del Municipio y sede del Gobierno Municipal es Villa de Huacaya localizada

al centro de la sección municipal, la población está ubicada a 559 Km. de la ciudad de Sucre; siendo más importante para el municipio las poblaciones de Cuevo y Camiri por la distancia en comparación a la Ciudad de Sucre.



El proceso de conversión a Autonomía Indígena del Pueblo Guaraní en el Municipio CHAQUEÑO DE HUACAYA

Heydi Aruchari

La reconstitución territorial de la Nación Guaraní es una de las políticas principales de nuestra organización, que surge de la lucha por hacer

respetar la ancestralidad e integralidad del territorio. La práctica y aplicación de estos derechos en las comunidades es una tarea compleja ya que hay

demasiados resabios de la colonialidad que no permiten avanzar en la reconstitución de los territorios de los pueblos.

El inicio del proceso autonómico en la nación guaraní, es parte de la implementación de la autodeterminación y reconstitución territorial. En una Gran Asamblea Nacional en Isipotindi (Zona Machareti), se reunieron 26 capitanías, para analizar y elaborar una propuesta que pueda orientar el caminar del pueblo guaraní, viendo la problemática que se vivía ante las elecciones municipales, regionales, departamentales y nacionales, las cuales se marcan por el prevendalismo de los partidos políticos de turno. Es así que se analiza las situaciones más complicadas y difíciles que enfrentaban algunas capitanías con relación a sus autoridades electas municipales, donde no hacían casi nada por las comunidades guaraníes y solo se aprovechaban de su voto para poder llegar al poder y despilfarrar los recursos económicos de las comunidades.

Ante esta problemática se toman decisiones y como decía un escritor guaraní Elio Ortiz (QEPD) “el guaraní es inventor”, en honor a esa frase se decide repensar sobre la autonomía que tiene el pueblo guaraní desde nuestros ancestros hasta el día de hoy. Y el mandato de la Asamblea fue iniciar el proceso autonómico y dar los pasos para crear un instrumento político que ayude a pensar lo nacional y generar una nueva práctica política que oriente la lucha verdadera de los pueblos indígenas.

Cronología de Construcción del Estatuto.

Los municipios priorizados por la Gran Asamblea Nacional del Pueblo Guaraní para ingresar al proceso de conversión a la Autonomía Indígena fueron Gutiérrez, Charagua, Lagunillas y Huacaya. De los cuales el 2009 para activar el referéndum se habilitaron solamente dos Charagua y Huacaya, el resto no lograron cumplir con la engorrosa burocracia estatal que se implementó para activar los derechos indígenas, sumado al corto tiempo que se había establecido.

Una vez ganado el referéndum, en noviembre de 2010 en la comunidad de mboikovo, la Capitanía Zona Santa Rosa y Zona Mboikovo aprueban el procedimiento de constitución y elección del Mborokuai yipiapoa – Asamblea Constitutiva de la Autonomía Indígena y Originaria en el municipio de Huacaya, el contenido de este documento resalta principalmente de los requisitos para la elección de los asambleístas hombres y mujeres y la cantidad por población de cada comunidad, donde 21 asambleístas son elegidos de acuerdo a esta modalidad y 6 asambleístas por cualidad (jóvenes, mujeres) de acuerdo a la visión de unidad e igualdad del Pueblo Guaraní siendo un total de 28 asambleístas quienes son los responsables de la elaboración del Estatuto Indígena Guaraní de Huacaya.

NUMERO DE ASAMBLEÍSTAS POR POBLACIÓN		
Capitanía y/o Distrito	Comunidad/OTB	Numero de Asambleístas
Huacaya	Itangua, Huacayareape	1
	Mbororigua	2
	Guiraitati	1
	Iñiay	1
	Mboicovo	2
	Ancaguasu y Cururuy	1
	Huacaya Pueblo	2
Santa Rosa	Camatindimi, Caruruti	1
	Camatindi	1
	Imbochi	1
	Irenda, Itironque	1
	Santa Rosa	2
	Mandiyuti	1
	Villa Mercedes	2
	Yaperenda	1
	Chimbe	1
La Laguna, Tabayerupa	1	
Total		21

NUMERO DE ASAMBLEÍSTA POR CUALIDAD		
Cualidad	Numero de Asambleístas por la Capitanía y/o Distrito de Huacaya	Numero de Asambleístas por la Capitanía y/o Distrito de Santa Rosa
Arakuaiya	1	1
Mujer	1	1
Jóvenes	1	1
Totales	3	3

El 5 de febrero de 2011 en la comunidad de Santa Rosa el Mborokuai Yipiapoa – Asamblea Constitutiva de la autonomía indígena y originaria en el municipio de Huacaya aprueba el Reglamento de Funcionamiento el cual normará durante todo el proceso de elaboración del Estatuto Autonómico Indígena Guaraní de Huacaya.

En el año 2013 se termina el primer borrador del Estatuto autonómico, el cual es socializado comunidad por comunidad para su respectivo análisis, observación y complementación por parte de los comunarios; para luego aprobar en grande y en detalle por el pleno de la Asamblea Constitutiva – Mborokuai Yipiapoa y derivarlo al Tribunal Constitucional

Plurinacional. El 07 de noviembre de 2014 el TCP remite el Estatuto con observaciones de forma. El 21 de noviembre de 2014 se remite nuevamente al TCP con las observaciones subsanadas, para nuevamente el TCP emitir la Declaración de Constitucionalidad del Estatuto en fecha Desde ese momento hasta ahora se sigue esperando la fecha para el referéndum aprobatorio del estatuto autonómico guaraní chaqueño de Huacaya, el cual tiene que ser fijado por el Tribunal Electoral Departamental.

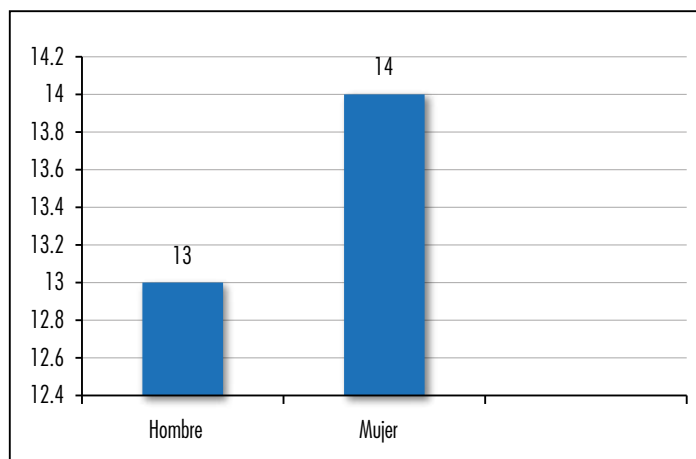
La participación de la mujer en la autonomía

La participación de la mujer no solo en el proceso de construcción de la autonomía sino en todas las estructuras de poder de la nación guaraní ha estado siempre relegada por diversos factores como la discriminación, machismo, tanto cultural como estatal, exclusión política. Sin embargo, podemos mencionar que la mujer guaraní como cualquier mujer es más sensible y honesta ante su proceder e implementación de los proyectos o leyes que afecten la comunidad o a nuestro territorio y siempre está velando por la unidad y el bienestar del hogar y la familia. La participación de la mujer en la organización de la nación guaraní ha ido poco a poco de incipiente a más. A partir de todas estas experiencias se trata de hacer énfasis en la construcción de la Autonomía indígena Guaraní Chaqueña de Huacaya la participación de la mujer y la inclusión de los sectores minoritarios, donde estos y estas asambleístas sean los portadores de la voz de la población más vulnerada y olvidada.

A consecuencia de esta situación es que se cuenta al interior del seno de la Asamblea Constitutiva – Mborokuai Yipiapoa con el 54 % de mujeres participando en la elaboración del Estatuto Autonómico Indígena Guaraní de Huacaya, esto significa que, de 28 asambleístas, 15 eran mujeres. La participación de la mujer en la construcción del Estatuto Autonómico ha sido muy enriquecedora en el sentido de crear centros de apoyo al adulto mayor y en crear centros de atención para niños y jóvenes con capacidades especiales, también se habló sobre el aporte de la mujer en la sociedad guaraní ya que las mujeres son las portadoras de la cultura y el idioma, en este sentido también las mujeres se pronunciaron en la creación de institutos de lengua y cultura donde se fortalezca y se promoció estos temas en especial a los niños y los jóvenes.

Se pudo evidenciar durante el proceso de construcción del Estatuto que persisten las formas de pensar machistas de algunos hombres al interior de la Asamblea que permanentemente han ido cuartando y frenando la participación de las mujeres en promoverse como futuras lideresas. Pese a ello las propuestas y la voz de las mujeres jóvenes se ha ido imponiendo a través de las propuestas planteadas.

Composición del Órgano Deliberativo Mborokuai Yipiapoa



Avances y tropiezos de la autonomía indígena en Huacaya

La Autonomía Indígena (AI) inicialmente planteada por la nación guaraní, en la CPE se agrega la denominación de originaria y campesina (AIOC). Esta apertura que la autonomía indígena también se extiende a espacios territoriales campesinos, esta aparente unidad genera fricciones en la forma de encarar los procesos autonómicos, ya que la forma organizativa y práctica política campesina reafirma el pensamiento colonial, en cambio lo indígena propone repensar el Estado, por tanto, la reterritorialización del actual Estado sobre lo cual se implementarán las autonomías indígenas.

En tierras bajas la autonomía indígena tiene varias vertientes, en el caso guaraní sus postulados surgen de la acumulación de un largo periodo de resistencia contra el poder desigual ejercido desde el Estado a través de sus instituciones para el despojo de los territorios indígenas de “tierras salvajes” y su colonización con la Ley y la religión. Pero el Estado colonial boliviano ha sido controlado como todos sabemos por grupos de poder minoritarios, que no precisamente promovían la inclusión de las “tribus salvajes de los llanos”, sino más bien veían como un obstáculo para sus intereses usurpadores. Aspecto que persiste en los diferentes gobiernos esta colonización orientada a la vulneración de derechos indígenas.

Esta vertiente histórica también recoge un proceso reflexivo desde las bases, generando un ideario político a nivel sus territorios desde la situación actual en la que se encuentra el pueblo guaraní. En este contexto en el debate constituyente se tiene fricciones con los postulados del CIDOB, ONG asesoras de las otras organizaciones indígenas, Pacto de Unidad, constituyentes del propio MAS, ya que la propuesta sitúa a la Autonomía Indígena como una respuesta de retoma del control

político en territorios indígenas, y a partir de ello la reconstitución territorial de la nación guaraní.

Pero la forma actual que tiene la Autonomía Indígena Originaria Campesina es un híbrido entre los que pensaron desde la propuesta política desde las bases y las organizaciones indígenas, campesinas, partidos políticos (MAS, Sin Miedo, de izquierda y derecha) que han encasillado su construcción desde los avances que el Estado colonial había dado en materia indígena y la propia práctica estatal y no como un proyecto liberador en esencia. Consideramos que estos aspectos hacen a la realidad actual de la AIOC en desarrollo.

Por ejemplo, las competencias exclusivas inicialmente planteadas, hoy tienen el carácter de concurrentes y compartidas, se ha generado una burocracia Estatal para reconocer nuestros propios territorios y nuestra propia pertenencia como pueblo indígena, pasos tortuosos como el referéndum para acceder a nuestros derechos, siendo que para ampliar el municipalismo a nuestro territorio solo bastó una Ley de Participación Popular y no consultaron a nadie si estamos de acuerdo o no.

Situación actual del proceso autonómico en Huacaya

La problemática actual de las AIOC es compleja y diversa, van desde la aletargada burocracia para cumplir los requisitos que se han establecido en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y la postergación del referéndum aprobatorio al no establecer una fecha.

El no contar con recursos económicos para la construcción del Estatuto con asignación presupuestaria específica desde el Estado, lleva a limitar a organización y a las instancias Estatuyentes a la mendicidad con la cooperación internacional, con las ONG, con el propio Estado en su nivel central y municipal. Si bien en el camino se han superado estos escollos, con hidalguía, no deja de ser un factor desgastante y dilatador del tiempo de elaboración del Estatuto.

Siendo autocríticos, otro factor determinante es la lenta descolonización guaraní de la Capitanía de Santa Rosa y Huacaya para la aplicación e implementación de su propia autodeterminación. Se corre el riesgo de abrir la puerta al análisis de que la Autonomía Indígena es un globo inflado por gente ajena, sin embargo, podemos constatar en campo que el colectivo guaraní atraviesa diferentes momentos en su vida política organizativa, unos más avanzados y otros más confortables con las estructuras coloniales municipales. El pensar sobre el destino de uno mismo y con propias manos llevarlo adelante, está costando que el colectivo entienda, afortunadamente existen guaraní mujeres y hombres visionarios que están impulsando el proceso.

Estas prácticas están desgastando al proceso autonómico en Huacaya, la manipulación del poder político por personas están generando malestar y desasosiego en el avance del proceso autonómico, y que en su momento no han estado de acuerdo, por razones protocolares auguran éxito a la autonomía indígena, pero en su práctica cotidiana la están desollando desde sus vísceras.

Estos hechos han dividido aguas en la población indígena entre guaraníes, ahora

circunstanciales defensores de los K'aray y del partido de gobierno, y los defensores de la aplicación de los derechos indígenas cuya fuente son las luchas históricas de siglos de resistencia ante el dominio colonial.

A la fecha, se tiene otra vez una pausa en el proceso autonómico de Huacaya, debido a que se han priorizado tener recursos para el manejo de proyectos, pasando a segundo plano la demanda y agenda de la nación guaraní sobre la Autonomía de Huacaya.

Por más resoluciones municipales que emita el Concejo Municipal de Huacaya no se puede garantizar los recursos económicos para el referéndum el 2016, debido a que las cuentas del municipio no cuentan con recursos inscritos para este proceso y ni realizando débito automático se llega a garantizar estos recursos.

Actualmente el proceso autonómico se encuentra en la planificación para encarar el referéndum para la aprobación del Estatuto el primer semestre de la gestión 2017, ya que, en fecha de septiembre de 2016, en la elaboración del POA para la gestión 2017 se prioriza los recursos económicos para garantizar los recursos económicos (130.203,00 Bs.) para el referéndum en la gestión 2017.

Pese a todos estos problemas, no se ha bajado la guardia y el grupo persistente en lograr su autodeterminación continuará con la implementación del proceso. También es conocido que la Autonomía Indígena como está en una etapa transitoria, a partir de ello se tiene que seguir empujando en lograr la autonomía indígena como se lo había planteado en el debate constituyente.



Fundación
Rosa Luxemburg



Diversitas
Observatorio de lo plurinacional
Boletín:
Autonomía Indígena Originaria
Campesina HUACAYA
Coordinación
Pilar Lizárraga A.

Concejo Editorial
Pilar Lizárraga A.
Carlos Vaccaflares R.
Carla Baldivieso
Rhinda Calla